

de pincel, que representaba á la Virgen María al pie de la cruz, con su Santísimo Hijo en los brazos, y estaba en un altar á la salida de la capilla del Sagrario.

Esta congregación tuvo el título de *eclesiástica* porque fué fundada por eclesiásticos, todos, ó casi todos, destinados al servicio de la parroquia de la catedral, pero admitía en su seno personas seculares de ambos sexos.

Llamóse también del Santísimo Nombre de María, porque la fiesta que celebraban desde antes de formalizar la fundación, era el día del Dulce Nombre de María, fiesta que perpetuaron las Constituciones en el mismo día.

Las obligaciones piadosas de los congregantes poco diferían de las comunes en las comunidades de esta clase, y tenían como especiales: los seglares rezar todos los días cinco veces el Padre Nuestro y Ave María, en memoria simultánea de las cinco llagas del Señor Crucificado y de las cinco letras del nombre *María*; y los eclesiásticos, con igual objeto, rezar los cinco salmos que empiezan con ella y son: el Magnificat, Ad Dominum cum tribularer, Retribue servo tuo, In convertendo, Ad te levavi; y todos, la siguiente jaculatoria, para concluir su rezo: "*Santísima Virgen María, Madre de Dios, pésame que mis pecados fueran causa de las llagas de Vuestro Preciosísimo Hijo: por ellas y por Vuestro Dulcísimo Nombre, os pido alcancéis de su piedad y misericordia infinitas, el perdón de mis pecados, perseverancia en su gracia y vuestro patrocinio á la hora de la muerte. Amén.*"

A esta obligación añadían las de adornar el altar de su devoción todos los sábados de Cuaresma, y sacar un rosario la vigilia de Navidad, después de la Oración de la Noche.

Las juntas en que se formaron las Constituciones, se celebraron en la sacristía del Sagrario de catedral, y fueron terminadas el 21 de Octubre de 1688. El día 23 se presentaron al Provisor, y corrido al Promotor Fiscal, Lic. Juan de la Vega, el traslado correspondiente, se aprobaron por el Sr. Arzobispo Seijas, el 29 del mismo mes y año, haciendo saber á los congregantes que, por comisión del Prelado, el Dr. D. Alonso Alberto Velasco, cura propietario del Sagrario, debía presidir la primera junta, en que se nombrarían los oficiales todos de la Congregación para ese primer año. Esta junta se celebró el 14 de Noviembre, domingo, en la Sala Capitular de la Archicofradía del Santísimo Sacramento, fundada en la misma catedral, y el primer Prefecto nombrado, que fué el Br. Luis de Arteaga, ayudante de cura del Sagrario, pidió la confirmación de la elección y de las Constituciones, el 19 del propio mes y año, confirmación que alcanzó el 3 del mes siguiente, después de oído el Promotor Fiscal.

Definitivamente erigida la Congregación, la primera fiesta que celebró, conforme á su octava constitución, fué la del rosario de Navidad, el mismo año 1688.

En junta particular, celebrada el 19 de Noviembre del mismo año, acordaron el Prefecto y oficiales de la Congregación quitar el altar antiguo, en donde estaba la imagen de la Virgen, y hacerle otro mejor, reuniendo entre sí la cantidad de \$116; acordando, igualmente, que se citara á junta general, á fin de que todos los congregantes contribuyesen también. La Congregación comisionó al Br. Antonio Balli Barroso, segundo Conciliario¹ para que se entendiese en la construcción, y éste la contrató con el maestro de arquitectura, D. Manuel de Velasco.

El establecimiento de la Congregación estimuló la piedad de los fieles, y en junta particular, celebrada el 9 de Febrero de 1689, se recibió una petición de José de Rivas, hermano congregante, para que se admitiera una imagen de la Virgen, de talla, vestida de raso blanco, con una bordadura de rosas de seda encarnada y verde, que donaba, para que se colocase en el altar que estaba haciendo la Congregación. Daba también diez pesos para ayuda del altar y ofrecía vestir de nuevo á la imagen; obsequios que fueron aceptados, y la imagen fué ya propia de los congregantes.

En la misma junta se resolvió, en cumplimiento de las Constituciones, disponer lo necesario para adornar el altar, no ya los sábados, sino los viernes de Cuaresma. Para facilitarlo, se distribuyeron de esta suerte: el primer viernes tocaba á D. Luis Arteaga, ayudante de cura del Sagrario y Prefecto de la Congregación; el segundo viernes al Br. D. Juan de Padilla, cura teniente del Sagrario; el tercero, al Br. Antonio Balli Barroso; el cuarto, todos los capellanes de vara y el que pedía con el plato en las calles para el Santísimo Sacramento; el quinto, los sacristanes y el Br. Juan de Albistur, Tesorero de ellos; el Br. Jerónimo López, ayudante de cura, y el Br. D. José de Urrutia. Seguramente con el transcurso del tiempo se acabó, y se enfervorizó cuando el incendio referido de 1798, que tomó nuevo ser, y queda ya mencionada. En la actualidad no existe ya.

Otra Congregación fué la de Cocheros del Santísimo Sacramento; se formó en México el año 1737, á impulsos de las tribulaciones ocasionadas por la epidemia del Matlazáhual: consternada la ciudad por esa terrible plaga, sin economizar nada en los auxilios temporales de todos géneros, que derramaron con larga mano el clero secular y regular, la nobleza, los ricos del estado llano y aún los pobres, acudie-

¹ Este eclesiástico era capellán de vara de catedral, ó celador, y administrador de la Archicofradía del Santísimo Sacramento.

ron todos á implorar la misericordia divina con diferentes rogativas y actos de devoción; uno de ellos, que ocurrió al Conde de Santiago, fué conducir él mismo, como cochero, uno de los varios coches en que se sacaba el viático de la parroquia del Sagrario, pues en esa triste época no bastaba uno para las muchas estaciones que se hacían. La devoción del Conde se extendió á incitar á otras personas de la nobleza para que, siguiendo su ejemplo, se reunieran en una congregación bajo las constituciones que él formó, y de la cual quiso ser primer Rector.

Varios fueron los coches que, en esta parroquia principalmente, y aún en algunas otras, se pusieron entonces para conducir el viático; tan crecido fué el número de los atacados por la epidemia! Sólo en la del Sagrario, en los meses de Diciembre á Enero, llegaron á 1,167 las estaciones, y aumentaron después, de suerte que en Marzo fueron 1,699, en Abril una menos, y aunque comenzaron á disminuir, todavía en Septiembre se hicieron 400, y el número total de ellas, desde que se llevó cuenta, alcanzó 10,175.¹

El ejemplo del Conde fué seguido de muchos, que se asentaron en la Congregación, y aun en otras parroquias se fundaron otras iguales, con el mismo título y destino.

Pasadas las aflictivas circunstancias de la epidemia, continuó la Congregación, meramente honorífica, del Santísimo Sacramento, limitando sus servicios á determinados días y á contadas circunstancias.

Tan luego como el Sagrario se vió con templo independiente y propio, comenzó á usar, como era natural, de mayor libertad en sus actos, haciendo sus ceremonias y funciones particulares. De todas ellas, dos únicamente merecen especial mención; la una, la que mensualmente se hace el día primero de cada mes á la Divina Providencia, bajo la advocación de la Santísima Trinidad; y la otra, la función anual que se hace el 31 de Diciembre, igualmente á la Divina Providencia, en acción de gracias por el término del año.

La devoción á la Divina Providencia en México es muy general y muy tierna; pobres y ricos, aún los de apariencia más indiferente, acuden el día primero de todos los meses á los templos á oír misa, á otros actos religiosos y á depositar su limosna, que todos dan, grande ó pequeña, en los cepos de la Santísima Trinidad,² reuniéndose

¹ Cabrera, pág. 235.

² Tal es la gente que acude á los cepos el día primero de los meses, que en el Sagrario, sobre todo, se forma una bola molesta, que detiene mucho á los concurrentes. El cura, Sr. Guadarrama, creyó que esta bola y detención disminuirían facilitando el depósito de la limosna, y á este fin mandó á un carpintero que en la tapa del cepo hiciese otras dos aberturas, dejando en medio

cantidades no despreciables, con las cuales se celebra el día primero en casi todos los templos de la ciudad, con el Santísimo manifiesto. El Sagrario Metropolitano, sobre todos, descuella por la suntuosidad con que celebra este día y el público acude presuroso á este templo, atraído de su belleza, de su amplitud y de la profusión de sus adornos. La fiesta del día último del año no tiene igual en México ni en ningún otro templo: abundante cera, ricos y variados adornos en todo el templo, el mejor ornamento y servicio de altar, buena orquesta, respetabilidad en el celebrante y los que le acompañan en el altar, excelente predicador, numerosa y escogida la concurrencia, nada deja que desear el oficio de la mañana: y en la tarde, después del rosario y otras distribuciones, se canta un solemnísimos Te Deum, con otro sermón en acción de gracias.

PALACIO NACIONAL.¹

Aunque las vicisitudes políticas varíen el aspecto general de las naciones é impriman un carácter peculiar en todo lo que á estas pertenece, los edificios y otros lugares públicos parecen destinados más especialmente á manifestar, por la suerte que corren en los cambios de gobierno, y aún por las alteraciones que sufren en su misma forma material, cuál ha sido la de la nación que los ha elevado. El foro romano, teatro en otro tiempo de la majestad de un gran pueblo, transformado después en mercado de ganado, explica, con sólo su aspecto, al observador reflexivo, la prodigiosa transformación que ha sufrido ese pueblo á quien Virgilio llamaba *late Rex*, grandemente rey. Por esta razón el estudio de la historia de estos edificios que han sido el asiento de los gobiernos, ofrece no sólo un compendio de la de las naciones á que pertenecieron, sino que aumenta el interés de la historia

la que había, para que tres personas pudiesen depositar la limosna. No pasaron las cosas como el cura lo deseaba: el público, que vió tres hendeduras, una al pie de cada una de las imágenes que representan la Trinidad Augusta, creyó que en cada una de ellas había de poner una moneda, y de esta suerte triplicaron las limosnas, sin conseguirse el objeto de la reforma, pues más dilata una persona en poner tres monedas que una. Sabedor el Sr. Guadarrama de que no había conseguido su objeto, que fué evitar las irreverencias del tumulto, sin hacer caso del aumento de las limosnas, mandó al carpintero que uniese las tres hendeduras en una sola, corrida, y así se hizo; pero el paso estaba dado, iniciada la costumbre, repetida sin discernimiento en los otros templos, prevalece todavía: el público, con entero placer, pone en los cepos tres monedas iguales, cada uno según su posibilidad.

¹ Para completo de este artículo sobre la plaza, se toma el presente del Calendario de Galván, para el año de 1837.